



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2015

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y
paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Consell Nacional de les Dones de Catalunya, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El Informe Brundtland (1987) tenía como propósito analizar y proponer nuevas políticas de desarrollo económico que pudieran satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las futuras generaciones. Este informe, coordinado por la entonces primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible”. Posteriormente, sería recogido en la Declaración de Río (1992) y reafirmado en la Conferencia de Río+20.

El desarrollo sostenible implica adoptar medidas que mejoren sus tres pilares: sociedad, economía y medioambiente. Y las mujeres han de ser actrices fundamentales para seguir avanzando.

Ámbito social

Las violencias contra las mujeres son el principal obstáculo para su empoderamiento y el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Las mujeres seguimos ejerciendo un papel fundamental en la sostenibilidad de la vida. La violencia estructural y simbólica que se traduce en falta de reconocimiento y recursos dificulta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La precariedad laboral, la carga del cuidado, la desigualdad salarial y el techo de cristal colocan en una situación de gran vulnerabilidad a las mujeres que sufren violencia. El trabajo en el campo, antes sostenido en un 40% por mujeres, ahora se ha reducido a un 2%. La dificultad para acceder a una vivienda puede perpetuar relaciones de violencia. Por otra parte, la legislación en materia de violencia y su aplicación provocan a menudo mayor victimización de las mujeres que no encuentran reconocimiento y protección. La falta de reparación de las mujeres que sufren violencias por parte de las instituciones es un freno al empoderamiento.

El acceso de las mujeres a la educación, la formación profesional y el aumento de la capacidad encierra la clave de su empoderamiento y de la mejora de sus medios de sustento. El apoyo público a objetivos concretos puede asegurar la igualdad de oportunidades en materia de educación y capacitación profesional, especialmente en ámbitos como las ciencias y la tecnología, donde son minoritarias. De ese modo, las mujeres desempeñarán un papel más importante en las actividades de investigación y desarrollo, por ejemplo, a propósito de las tecnologías respetuosas del medioambiente.

La salud, pilar fundamental del empoderamiento, se ve afectada por diversos factores medioambientales y culturales como el uso de pesticidas en zonas agrícolas que dañan especialmente la salud de las mujeres; la regresión del delta del Ebro que amenaza a una población entera o la diversidad de enfermedades provocadas por las violencias vividas a lo largo del ciclo vital. Otros aspectos que cabe resaltar es el sesgo en las investigaciones clínicas y sanitarias en las que las mujeres no son el sujeto de estudio, y el escaso análisis desde la perspectiva de género que ofrecen los datos de la Encuesta de Salud de Cataluña (ESCA).

Globalmente, nos preocupa la incorporación de los derechos sexuales y reproductivos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que han sido desmembrados y sometidos a un cambio de paradigma vinculándolos a la provisión de servicios y olvidada la transversalización de los derechos como pilar fundamental. Es imprescindible diseñar indicadores cuantitativos y cualitativos que midan realmente los resultados y puedan establecer y corregir las políticas en su favor, crear

estrategias de aplicación —adecuadas a los diferentes países, regiones y comunidades— que incluyan mecanismos de rendición de cuentas participativos y financiados para el uso de la sociedad civil. En Cataluña, celebramos que el Parlamento haya aprobado recientemente una declaración que considera estos derechos como fundamentales y como uno de los ejes centrales en el desarrollo sostenible.

Todas las políticas públicas deben contemplar un enfoque de género y abordar los factores estructurales que perpetúan las desigualdades. Estas deben basarse en principios de justicia social, contando siempre con la participación activa de las mujeres, posibilitando los mecanismos de acceso y comunicación efectivos, haciendo visibles las iniciativas de autogestión y las redes de soporte entre mujeres. Es imprescindible dotar a las políticas de recursos económicos adecuados para conseguirlo y evaluar sus logros, así como reducir las desigualdades entre países, en un marco de mayor solidaridad, para que disminuya la pobreza de los países más empobrecidos.

Ámbito económico

La crisis económica sigue siendo una realidad. En este contexto hay que resaltar el impacto especialmente negativo en muchas mujeres, ya que la disminución de prestaciones sociales las ha obligado a regresar al papel de cuidadoras sin remuneración ni derechos reconocidos y con dependencia de la pareja.

Actualmente las mujeres representan en Cataluña el 46% de la población activa y su tasa de paro está en el 20%. La brecha salarial se sitúa alrededor del 19% y es mayor en puestos de menos formación y contratos de jornada completa. A partir de los 45 años, las mujeres catalanas sufren más la discriminación salarial. Esta brecha acaba traduciéndose en menos prestaciones de paro y pensiones más bajas para las mujeres. Cada año las pensionistas catalanas reciben 4429 millones de euros menos que los hombres a causa de esta discriminación salarial y también de la menor participación en el mercado laboral.

Otra problemática que nos afecta es la dificultad para acceder a puestos de toma de decisiones en las empresas. Esto tiene un importante impacto sobre el crecimiento y la capacidad económica del país. Integrar la paridad en el mercado laboral sería un activo para resolver la crisis económica. Los principales obstáculos para el acceso a estos cargos en Cataluña tienen que ver con factores culturales (cultura empresarial masculina, falta de autoconfianza de las mujeres, poca corresponsabilidad en el hogar) y normativas (horarios de trabajo, trabas a la mayor conciliación de la vida familiar y laboral, etc.).

Referente al emprendimiento, este sigue siendo predominantemente masculino. En 2014 más de 6 de cada 10 emprendedores en fase inicial eran hombres. No obstante, la actividad emprendedora femenina en Cataluña (5,9%) sigue siendo superior a la del resto de España (4,3%) y de Europa (5%). La tasa de actividad emprendedora femenina más alta ha sido la correspondiente a mujeres con educación superior (26%).

Ámbito medioambiental

Los recursos del planeta no son inagotables. Nuestro modelo de desarrollo y consumo a escala global es insostenible, extractivo e injusto. Prevalece el beneficio empresarial de unos pocos por encima de la vida, la salud de la Tierra y de los seres que la habitan, convirtiendo los recursos naturales en armas de control y dominación que favorecen el incremento de desigualdades, pobreza y exclusión social, perpetuando así la exclusión de las mujeres de los procesos de desarrollo y de sus beneficios.

La participación de las mujeres en la gestión y adopción de decisiones es fundamental para los procesos de desarrollo sostenible y la gobernanza en los planos local, nacional e internacional, donde pueden ser eficaces agentes del cambio. Diversos estudios constatan que las mujeres, a causa de su estilo de vida y pautas de consumo, parecen preocuparse más por el medioambiente y tienen un mayor sentido de responsabilidad hacia el logro del desarrollo sostenible. Hay indicios de que las mujeres suelen ser consumidoras más responsables y recicladoras, y utilizan el transporte público más a menudo que los hombres.

Nuestro modelo energético está basado en la utilización de combustibles fósiles y nucleares y penaliza la utilización de energías renovables. Otro problema es el modelo agroalimentario (cultivos transgénicos que alimentan, también, a nuestra ganadería). Debería apostarse por una seguridad alimentaria y una mejor nutrición, promover la agricultura sostenible, ecológica y de proximidad, así como garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades productoras.

La ciudadanía catalana se ha movilizado, en numerosas ocasiones, contra el Plan Hidrológico del Ebro, por la sobreexplotación, por el incumplimiento de tratados de la Unión Europea sobre el agua, por no tener en cuenta los efectos del cambio climático, por poner en peligro espacios protegidos, por la utilización de herbicidas nocivos para la salud (glifosato), por el fracking (técnica de extracción de gas no convencional que el Parlamento catalán prohibió en 2014).

Como siempre, queremos destacar que los temas anteriormente tratados (social, económico, medioambiental) tienen un plus cuando afectan a mujeres mayores, de diferente origen étnico, con diversidad funcional, de ámbito rural, con opciones o identidades sexuales no hegemónicas o que viven en situaciones de monoparentalidad.

Consell Nacional de les Dones de Catalunya, que integran 379 entidades, hace un llamamiento para que:

- En Cataluña se adopten las medidas necesarias para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según la agenda mundial.
- El Gobierno catalán, en sus relaciones internacionales, inste a los gobiernos a promover los derechos de las mujeres en cualquier lugar del planeta.